**Presentación del documento**

**sobre el sacerdocio y el papel de la mujer en la Iglesia**

**como aportación al Sínodo de la Amazonía**

**Por Jean-François Froger**

La Iglesia nunca ha elegido mujeres para asumir el papel sacerdotal, como sacerdote o diácono. ¿Por qué?

El siguiente documento presenta la razón antropológica para tal elección.

De hecho, el sacerdocio presbiteral (obispos y sacerdotes) heredó históricamente de los sacerdotes del Templo de Jerusalén (cohanim) y el servicio diaconal (diáconos) heredó del papel de los levitas.

La gran novedad del sacerdocio cristiano proviene del reconocimiento por parte de los apóstoles del papel gran sacerdotal del Jesús resucitado. Fue después de su muerte y resurrección que Jesús se convirtió en el **sumo sacerdote** de la nueva comunidad:

" *Por tanto, hermanos santos, participantes del llamamiento celestial, consideren al apóstol y sumo sacerdote de nuestra profesión, Cristo Jesús*” (Heb 3,1). La epístola a los hebreos consigue su autoridad revelada de San Pablo, apóstol reconocido por Pedro, Santiago y Juan, los pilares de la Iglesia.

La especificidad del Mesías Jesús es precisamente haber resucitado; su papel como sumo sacerdote es, por lo tanto, único y eterno.

Debido a que los sumos sacerdotes de la Antigua Alianza eran mortales, tuvieron que reemplazarse. Pero la estructura misma del sacerdocio establecida por Moisés y Aarón incluía la singularidad de este papel, cuyo significado profético es evidente en la fiesta de Iom Kipur, donde se esperaba el perdón de los pecados del pueblo mediante el sacrificio del carnero consagrado a YHWH.

El cuestionamiento actual no puede ser más providencial. La crisis para comprender el sacerdocio es estimulante para entender lo que la tradición impuso sin explicarlo.

De hecho, es la esencia del sacerdocio lo que está en juego. No solo la cuestión de por qué confiamos este papel a hombres masculinos, sino de dónde viene este nuevo sacerdocio, basado en la fe de que Jesús el Mesías es verdadero hombre y verdadero Dios; y la fe de que Jesús es el salvador de los hombres al restaurar la integridad de la naturaleza humana.

Hay en la Iglesia un solo sumo sacerdote único y eterno, sentado a la diestra de Dios, que intercede por su Cuerpo, que es la Iglesia. Es a través de él que se obtiene el perdón de los pecados, a través de él que se establece la reconciliación de los hombres, a través de él que ya no hay oposición entre "judíos y griegos", "esclavos y hombres libres "," hombres y mujeres ".

Fuera de él, hay lastimosamente siempre y en todas partes estos tres conflictos que asolan la humanidad, los conflictos religiosos, los conflictos políticos de clase, los conflictos sexistas entre mujeres y hombres en la ideología de género.

Hoy el "feminismo" es una de las formas más dolorosas del conflicto, un claro signo de ignorancia de la especificidad de la naturaleza humana. Tendemos a reducir

la naturaleza humana a su pura necesidad biológica, de ahí una revuelta contra la obvia diferencia entre una mujer y un hombre. Pero es un error doloroso y mortal.

El Hombre no es un animal clasificable dentro del conjunto de los demás animales.

Si la condición biológica de la existencia humana es de tipo animal, la vida psíquica y espiritual toman la posta de los programas biológicos y permiten una cosa completamente nueva y específica: **la deliberación y la libre elección**.

Esta facultad extraordinaria permite el surgimiento de la libertad y la elección de la muerte o de la vida, como Dios lo presenta a su pueblo a la entrada de Canaán: " *He puesto ante ti la vida y la muerte, la bendición y la maldición. Escoge, pues, la vida para que vivas, tú y tu descendencia*". (Dt 30,17-19). La libertad conlleva el riesgo inherente de error.

Pero la vida está en el juego de las diferencias, respetando a los seres diferenciados y sus relaciones. No depende de una elección porque es un dato a priori de la Vida.

La naturaleza humana tiene un aspecto *sacerdotal* y un aspecto *gran sacerdotal*, pero estos aspectos **comunes a todos los hombres** son invisibles. Como, además, tratan de la relación con la divinidad, encontramos fragmentos de ello en todas las tradiciones. La revelación bíblica da de ello una visión clara y sana.

El sacerdocio relacionado con el Templo es profético del sacerdocio relacionado con Jesús, el Mesías, verdadero Dios y verdadero Hombre que realiza precisamente lo que la Torá solo podía señalar proféticamente.

El sacerdocio se refiere a la relación del Hombre con Dios. Por lo tanto, se requiere para una acción litúrgica. En la acción litúrgica, por lo tanto, debemos ver lo *femenino*, lo *masculino*, lo *sacerdotal* y lo *gran sacerdotal*. Como los dos últimos son totalmente invisibles, se elige a un hombre especialmente consagrado, con marcas visibles que lo separan claramente de lo masculino, para que se pueda ver este aspecto invisible de la humanidad. Esta es la razón por la cual los ritos involucran una liturgia donde la sacralización está destinada a mostrar lo que uno no podría ver de otra manera.

El sumo sacerdote (Jesús resucitado) da el poder de manifestarlo en el pleno poder sacerdotal de los obispos y el de los sacerdotes (que no pueden transmitirlo) instituyendo un nuevo sacerdocio el Jueves Santo.

Los cuatro aspectos de la naturaleza humana están representados litúrgicamente en el culto: la mujer representa naturalmente lo "*femenino*", el hombre lo "*masculino*", un hombre consagrado y separado de su representación natural, por la consagración, representa lo "*sacerdotal*" y el pan y el vino consagrados que nos ponen en presencia de Cristo resucitado: lo "*gran sacerdotal*" sentado concomitantemente a la diestra de la Majestad.

Los cohanim en el Templo antes de su destrucción, así como los sacerdotes ortodoxos y los sacerdotes católicos obviamente deben abstenerse del matrimonio antes de la celebración de los misterios, ya que no es como "masculino" como lo celebran.

La presentación que sometemos al lector justifica antropológicamente el hecho de que no se elija a mujeres; el hecho tradicional necesita explicación.

No es arbitrario ni cultural.

Así va con la existencia misma del Cuerpo de Cristo, la Iglesia, en su papel de revelación y salvación de la raza humana.

Además, lo "*femenino*", necesariamente representado en la liturgia por mujeres concretas bautizadas, es un misterio descuidado que deberíamos revalorizar como tal y no aboliéndolo de hecho para fundirlo en un papel masculino.

La gran pregunta de nuestro tiempo es la comprensión de este papel de la Mujer, en el cumplimiento mismo de la naturaleza humana.

Es por haber borrado la distinción entre sacerdote y sumo sacerdote que la distinción entre mujer y hombre se debilita y tiende a desaparecer en una situación extremadamente confusa, peligrosa y dolorosa para todos.

Que el próximo sínodo sea la ocasión providencial para una visión clara de estas preguntas, y permita que el Espíritu de amor e inteligencia ilumine a todos los participantes en la unidad de la Fe.

El 30 de Agosto 2019, día de Santa Rosa de Lima.

[Documento escrito por Jean-François Froger, ermitaño (Francia); traducción del francés por el Dr. Jacques Mabit, Presidente del Centro Takiwasi (Perú), y revisada por el Padre José Fernando Díaz, Sacerdote-misionero del Verbo Divino (Chile) y el Padre Francisco José López Sáez de la Universidad de Comillas de Madrid, (España).]

(Presentaciones más detalladas en anexo)